



## Piden internación perpetua para sujeto que decapitó a una adulta mayor en Saavedra

**JUDICIAL.** Se trata del individuo que tenía esquizofrenia no diagnosticada y sin tratamiento, quien asesinó brutalmente a una mujer a la que le robó \$283 mil.

Comenzó el juicio en contra de un individuo que decapitó a una mujer mayor luego de robarle el dinero de su pensión, en un sector rural de la comuna de Saavedra.

Se trata de un asesinato ocurrido en horas de la tarde noche del sábado 20 de mayo del 2023, cuando un hombre identificado como Luis Alejandro Huaracán Catrilef, de 30 años de edad, ingresó a la vivienda de una tía lejana para robarle la pensión: 283 mil pesos, que estaban en su cartera, dentro de una casa del sector Calof.

Los antecedentes recopilados

por el Ministerio Público dan cuenta que el individuo, que era conocido por su extraña personalidad, saltó un cerco e ingresó, rompió un vidrio e ingresó a la casa de Petronila Huaracán Cayupil, de 76 años.

La adulta mayor escuchó ruidos y alcanzó a escribirle un mensaje de Whatsapp a su hija, indicándole que alguien había entrado y pidiéndole que viniera a verificar.

Para cuando la mujer llegó, se encontró con el individuo justo cuando iba huyendo, siendo amenazada por el sujeto, que portaba un cuchillo.

Al interior, la escena era macabra. El sujeto había golpeado a la anciana en reiteradas oportunidades con un elemento contundente, hiriéndola gravemente en su cabeza, rostro y extremidades. Luego, tomó un cuchillo, la apuñaló varias veces y le cortó las orejas, para finalmente cortarle la cabeza. El examen forense da cuenta que la víctima seguía con vida cuando el sujeto propinó la lesión final.

Fue después de eso que el hombre revisó las pertenencias de la mujer y huyó con los 283

**20** de mayo de 2023 fue el día en que se registró el macabro crimen de la mujer de 76 años de edad.

mil pesos, correspondientes a la pensión que había ido cobrar pocos días antes.

El individuo fue formalizado, sin embargo, un examen del Servicio Médico Legal y la Unidad de Evaluación de Pacientes Imputados (Uepi) del área de Psiquiatría del Hospital Regional, comprobó que el individuo tiene una



LUIS HUARACÁN, DE 32 AÑOS, TENÍA ESQUIZOFRENIA SIN TRATAMIENTO.

“esquizofrenia desorganizada” que no había sido diagnosticada ni tratada.

Así, tras dos años, el sujeto

será llevado a juicio y la Fiscalía no podrá pedir más que internación psiquiátrica perpetua en un recinto especializado. **CS**

ARCHIVO / RBB